Ilustrísimo Ayuntamiento de Estepa

HOJA DE INSCRIPCIÓN "CONCURSO PARA DISEÑO DEL LOGOTIPO DE LA DELEGACION DE JUVENTUD"

NOMBRE: APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD: PROVINCIA:

C.P: TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

DATOS PADRES/MADRES O TUTORES/AS

NOMBRE: APELLIDOS:

DNI:

DIRECCIÓN:

CIUDAD: PROVINCIA:

C.P: TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO

Firma del Autor

Firma Padre, Madre o Tutor/a (que autoriza a participar en el concurso.)

Fdo.: Fdo.:

La participación en el concurso lleva implícita la aceptación total de las bases del concurso además del jurado y de su fallo.
Las decisiones que tome el jurado no podrán ser objeto de impugnación, estando aquel facultado para resolver cualquier situación, no prevista en las bases, en la forma que considere oportuna.

Propiedad intelectual.
El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Ayuntamiento, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.

Publicación.
Los trabajos presentados no podrán ser difundidos por las personas participantes por ningún medio, sean o no elegidos.
La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del Ayuntamiento, que podrá hacer libre uso de la misma, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, sin que ello devengue ningún derecho a favor de los mismos.

Fdo: